MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 26

DIA	:	28 DE FEBRERO DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
SR. ALCALDE (S)	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
PRESIDE	:	SR. FELIPE OSSES CERNA
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SR. JAVIER MEDINA LLARENA
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

T A B L A :

1. Aprobación Acta N°25
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Cementerio (1)
8. Aprobación Actualización del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Traiguén
9. Adjudicación y Contratación de Suministro de material deportivo- Depto. de Educación
10. Presentación Jefe Dpto. de Educación Municipal- Sr. Francisco Oshiro Riveros
11. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 28 de Febrero de 2022

1) APROBACIÓN ACTA N°25

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: ¿Alguna modificación al Acta N°25?

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°04, en el primer párrafo de arriba hacia abajo donde el Alcalde dice: que era una mediagua en comodato para postular al DSL 24, ¿no será el DS-27?.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°25, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°25.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a la correspondencia:

1-Orden N°205. Para. Señor Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de Traiguén y Honorable Concejo Municipal de Comunidad Indígena Reducción Contreras. Sra. Magdalena Queupomil Contreras- Presidenta Adulto Mayor. Fecha: 14 de febrero de 2022:

> Autoridades Tradicionales Mapuche y Dirigentes de Organizaciones sociales y territoriales del Lof Contreras, se dirigen respetuosamente a uds. Para explicar el motivo de la presente carta:
> 1.- Nuestra Estación Médica Rural de la comunidad depende administrativamente del departamento de Salud Municipal de la Municipalidad de Traiguen.
> 2.- El año 2017 se habilitó una nueva construcción que mejoró sustantivamente la atención de la salud de las familias de la comunidad, además de tener un Paramédico de lunes a viernes atendiendo en la estación médico rural, que también realiza las visitas domiciliarias a las familias que requieren de este tipo de atención.
> 3.- El año 2020 el Departamento de Salud Municipal comenzó a habilitar un espacio para la atención odontológica a los usuarios de la comunidad, con un sillón dental que no se encontraba en buenas condiciones para la cantidad de usuarios que requieren los diferentes tipos de atención odontológicas.
> 4.- Este mismo año, asignó una Odontóloga y una Asistente Dental para realizar atención dental un día a la semana.
> 5.- El mes de diciembre de 2021 las autoridades tradicionales y dirigentes materializaron la compra de un "Sillón Dental Nuevo", producto de la cooperación de las mismas familias de la comunidad, empresario y amigos vecinos para iniciar la esperada atención dental en nuestra Estación Medico Rural.
> 6.-En la actualidad, está la necesidad de contar con una sala dental bien habilitada e implementada, para el buen funcionamiento del mencionado sillón dental nuevo, es por este motivo, que los dirigimos respetuosamente a usted y al Concejo Municipal, para solicitar un aporte que permita terminar de habilitar e implementar el Box Dental de nuestra estación Médico Rural.
>
> Esperando una favorable respuesta a nuestra solicitud, atentamente:

Sr. Alcalde (S): Esto es informativo, ya que se debe enviar a Dirección de Finanzas para ver si hay presupuesto y si se hará entrega, ya que el Alcalde propone el monto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

2-Correo electrónico enviado por el Director de Control Interno- Sr. Mauricio Rathgeb Fuentes. Fecha: Lunes 21 de Febrero de 2022:

Sr. Alcalde
Sra. y Sres. Concejales de la Comuna de Traiguén
Junto con saludarles, informo que en trabajo conjunto realizado con el Asesor Jurídico Municipal, se hizo la actualización del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Traiguén y que ahora corresponde solicitar la revisión y aprobación del Concejo Municipal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 31 y 65, letra L), de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establecen que el Alcalde requiere el Acuerdo del Concejo para dictar el Reglamento de Organización Interna.
Dicho trabajo de actualización consistió en reestructurar la organización interna existente con la finalidad de incorporar, definir y asignar funciones a las nuevas unidades que fueron creadas por el Reglamento de Modificación de la Planta de Personal de la Municipalidad de Traiguén, el cual fue publicado en el Diario Oficial el 19 de Diciembre de 2019 y está vigente desde el 01 de Enero de 2020.
Las nuevas unidades que fueron incorporadas al Reglamento de Organización Interna, son las Direcciones de Tránsito, Recursos Humanos, Fomento Productivo, Aseo y Ornato y Servicios Traspasados, a las cuales se asignaron funciones que antes eran parte de las Direcciones básicas de las cuales se separaron (DAF, DIDECO y DOM).
Además, se reestructuró la organización interna de DIDECO, a solicitud de su Directora; se agregaron sub unidades a las Direcciones de DAF, DOM y Secretaría Municipal; se incorporaron las funciones y responsabilidades que la normativa vigente asigna a los Directores de unidades municipales; y se creó el Comité Municipal de Emergencias como organismo de coordinación.
En el proceso de actualización participaron los Directores y Jefes de Unidades, realizando observaciones y entregando aportes, lo cual está documentado a través de correos electrónicos institucionales.
El Reglamento de Organización Interna N° 35 de 2019, que era el reglamento anterior, tenía 100 artículos y 56 páginas.
El Reglamento Interno actualizado, el N° 40 de 2022, tiene 148 artículos y 81 páginas.
Por lo expuesto, se adjunta el Reglamento de Organización Interna N° 40 de 2022, solicitando que tengan a bien revisarlo, para que en una próxima sesión de Concejo se ponga en tabla, puedan realizar consultas, observaciones y aportes, y otorgar su acuerdo de aprobación.
Gracias.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Esto fue enviado hace varios días, ¿algún comentario u opinión?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo estuve viendo y lo encontré súper bueno y está claro el desarrollo interno de cada Departamento.

Sr. Secretario Municipal (S): Como participé de esta actualización, ya que como señala en el correo comenzó desde Enero de 2020 a regir la nueva Ley de Plantas y hubo que incorporar los Departamentos nuevos como Tránsito y Transporte, Aseo, Ornato y Medio ambiente, Fomento Productivo, Servicios Traspasados que aún no se ocupa el cargo, pero se tenía que incorporar y lo importante es que los Directores de los Departamentos hicieran observaciones a las funciones, ya que la Ley tiene funciones obligatorias y otras que se podían conversar y eso quedó plasmado en el Reglamento actualizado y cumpliendo con los requisitos legales a la fecha.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar actualización del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Traiguén N° 40 de 2022, para dar cumplimiento a los dispuesto en los artículos 31 y 65 letra L) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°03

Sr. Alcalde (S): Procede a explicar las siguientes actividades:

Lunes 21 de febrero de 2022

- El Alcalde Subrogante participa en reunión telemática de la AMRA con Alcaldes (as), Seremi de Educación y Seremi de Salud (S).

Tema: Año escolar 2022 con presencialidad y Control de la pandemia.

- Atención de audiencias.

Martes 22 de febrero de 2022

- El Alcalde Subrogante realiza recorrido rural junto al Director (S) de Fomento Productivo con el objetivo de visitar las familias afectadas por los incendios.

Miércoles 23 de febrero de 2022

- El Alcalde Subrogante junto a Inspector Municipal realiza visita a terreno con el objetivo de visitar los sectores y familias afectadas por los incendios.

Jueves 24 de febrero de 2022

- El Alcalde Subrogante junto a equipo de Fomento Productivo y Dideco se traslada al sector de Chanco Bajo y Tricauco con el objetivo de apoyar y entregar apoyo a las familias damnificadas por los incendios.

Viernes 25 de febrero de 2022

- Reunión de coordinación con equipo Municipal para enfrentar la emergencia comunal.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los 08 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°24 de fecha lunes 14 de Febrero 2022.

5) INFORME DE LICITACIONES

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°05.

Alcalde (S): Procede a explicar el Informe de licitaciones y solicitudes de acuerdo de Concejo Municipal.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
28 de Febrero de 2022

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 25 de Febrero de 2022.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, comuna de Traiguén.	3502-9-LQ22	$181.138.330 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público. La apertura debió realizarse el 24-02-2022, pero por motivos de fuerza mayor se realizará el 01-03-2022.
Conservación de Camino Vecinal Pozo de Oro, Sector Quilquén, Traiguén	3502-81-LE21	$39.283.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se conversó telefónicamente con empresario local si le interesaba ejecutar este proyecto, dijo que lo estudiaría. Se le envió correo electrónico para tener respuesta formal de la solicitud, aun no responde.
Conservación Camino Cementerio, Comunidad Contreras, Traiguén	3502-80-LP21	$58.716.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se conversó telefónicamente con empresario local si le interesaba ejecutar este proyecto, dijo que lo estudiaría. Se le envió correo electrónico para tener respuesta formal de la solicitud, aun no responde.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Seguros para Vehículos y Maquinaria Municipalidad de Traiguén	3502-128-CO21	$18.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Vehículos municipales asegurados.
Compra de Equipos Computacionales, Municipalidad de Traiguén	3502-15-LE22	$11.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Doce (12) empresas presentaron ofertas, de ellas, siete (7) pasan a etapa de evaluación.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Comuna de Traiguén	3502-6-B222	$59.805.745 (valor máximo disponible para la Licitación)	No hubo oferentes, la Licitación se declara Desierta. Se realizará Licitación Privada.
Reposición y Adquisición de Camiones Recolectores de RSD, Comuna de Traiguén	3502-146-LR21	$412.246.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación adjudicada a Difor Chile S.A., Rut N° 96.918.300-5.
Adquisición Camión Tolva Comuna de Traiguén	3502-4-LQ22	$155.564.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Cinco (5) empresas presentaron sus ofertas y pasan a etapa de evaluación.
Adquisición Retroexcavadora, Comuna de Traiguén	3502-7-LP22	$96.420.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. Se aumentó el plazo de postulación, la nueva apertura es el 03-03-2022.
Compra de Mobiliarios Casino Municipal y Equipos Computacionales Secplan, Municipalidad de Traiguén	3502-13-LE22	$9.073.800 (valor máximo disponible para la Licitación)	Dos (2) empresas presentaron sus ofertas solamente a la Línea N° 2 (Equipos Computacionales) y pasan a etapa de evaluación.
Servicios de Correo Electrónico y Web Hosting Municipalidad de Traiguén	3502-1-LE22	$15.104.483 (valor máximo disponible para la Licitación)	Cuatro (4) empresas presentaron sus ofertas y pasan a etapa de evaluación.
Suministro de Materiales de Ferretería y Similares, Municipalidad de Traiguén	3502-149-LE21	$ 35.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Tres (3) empresas presentaron sus ofertas y pasan a etapa de evaluación.
Suministro de Materiales de Oficina para Departamentos, Municipalidad de Traiguén	3502-151-LE21	$ 16.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Cuatro (4) empresas presentaron sus ofertas, tres (3) pasan a etapa de evaluación.
Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén	3502-14-LE22	$ 5.500.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 09-03-2022.
Adquisición Materiales de Construcción Ampliación Sala de Espera Dideco	3502-22-LE22	$ 13.200.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de bases y antecedentes para la licitación.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamento

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Procede a dar lectura a lo siguiente:
Se requiere Acuerdo de Concejo para aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-142-LQ21, "Proyecto Piloto de Compostaje para la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta", a la empresa Proyectos de Ingeniería Ambiental Geociclos Ltda., Rut N° 76.674.820-1, por un monto de $ 102.495.000, impuesto incluido. Dicho acuerdo se requiere ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j) Ley N° 18.695.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-142-LQ21, "Proyecto Piloto de Compostaje para la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta", a la empresa Proyectos de Ingeniería Ambiental Geociclos Ltda., Rut N° 76.674.820-1, por un monto de $ 102.495.000, impuesto incluido.**
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Procede a dar lectura al siguiente oficio:

Estimado Alcalde y Concejo Municipal:
Junto con saludarles, la presente tiene por motivo exponer la necesidad de realizar Contratación por trato directo a don Manuel Martínez Herrera, RUT 15.228.958-8, Electricista clase B, Certificado por la SEC. Por la causal de emergencia, urgencia o imprevisto, en virtud del Artículo 10, N°3 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas. Por un monto total de $576.000.- para que:
Concluya los trabajos relacionados al Proyecto "MEJORAMIENTO ALA ORIENTE EDIFICIO MUNICIPAL TRAIGUÉN" contratado con la Empresa CONSTRUCTORA BELARMINO JARA LTDA. RUT N°: 76.519.518-7.
Dicha iniciativa, hoy se encuentra en proceso de aplicación de multas y termino anticipado de contrato, por las razones indicadas en contrato, que son las siguientes:
d) No acepta las órdenes e instrucciones que le imparta la Inspección Técnica.
e) No cumple con los plazos, fechas y requerimientos establecidos en las bases/Contrato.
g) El Contratista abandona la Obra por más de 5 días hábiles, sin justificación.
Estos trabajos consisten en concluir las instalaciones de enchufes y alumbrado de las 5 oficinas del ala oriente primer piso y requerimientos menores de otros recintos de nuestro edificio municipal.
El detalle de los trabajos se adjunta a la presente solicitud.
Sin otro particular y esperando su favorable acogida, se despide atentamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Eso no lo habíamos aprobado antes?, recuerdo que se aprobó la contratación de alguien para complementar los trabajos realizados por la empresa.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Si, eran $5.000.000 y se haría la compra de materiales a través de suministro de ferretería.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Procede a dar lectura al Certificado CC.MM./N°239/2022, que indica lo siguiente:

Que, en Sesión Ordinaria N° 24- de fecha 07.02.2022,
ACUERDO N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación Directa por la causal de emergencia, urgencia o imprevisto, en virtud del Artículo 10, N° 3 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas y del Artículo 8, inciso 5°, de la Ley N°18.695 de Municipalidades, con don LORENZO SEGUNDO HUENCHUÑIR PAINEQUEO, RUT 18.439.785-4, por un monto total de $5.000.000 (de acuerdo a la cotización entregada), para que lleve a cabo el servicio de trabajos menores y trabajos eléctricos que no estaban incluidos en los proyectos originales de restauración del Edificio Municipal.
La compra de materiales se adquirirá por el contrato de Suministro de Ferretería.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si esto se aprobó ¿Por qué habría que hacer otra contratación?

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Entonces lo que se había aprobado por un monto de $5.000.000 es el servicio de trabajos menores del edificio Municipal donde hay un detalle y no iba incluido el ala norte de la Municipalidad, por eso no es lo mismo.

Alcalde (S): El anterior era para conectar el tablero al generador a petróleo y para la parte de los incendios y este trato directo es para terminar detalles de enchufes e interruptores principalmente.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Debería haberse contratado una sola persona, para hacer todos los trabajos menores y no andar de a poco.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación Directa por la causal de emergencia, urgencia o imprevisto, en virtud del Artículo 10, N° 3 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas y del Artículo 8, inciso 5°, de la Ley N°18.695 de Municipalidades, con don MANUEL MARTÍNEZ HERRERA, RUT 15.228.958-8, Electricista clase B, Certificado por la SEC, por un monto total de $576.000, para concluir las instalaciones de enchufes y alumbrado de las 5 oficinas del ala oriente primer piso y requerimientos menores de otros recintos de nuestro edificio municipal.**

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Procede a dar lectura al siguiente oficio:

Estimados Concejales:
Junto con saludarles, y en atención de la solicitud N° 103, fecha 25/01/2022 por parte de la empresa Walmart Chile, que actualmente está construyendo el "Super Bodega Acuenta" ubicado en General Lagos N°1278. Solicitando autorizar un cierro exterior de 2m de altura, superando lo permitido por el actual Plan Regulador Comunal de Traiguén, que permite 1,6 m.
Se indica en Plan Regulador Comunal de Traiguén, que;
- El inmueble se emplaza en Zona ZH1.
- Se indica en el artículo N°10 "Cierros Exteriores "de la memoria explicativa del PRC;
 - Deberán consultar una altura máxima de 1.6 mts. Exigiéndose un porcentaje mínimo de un 70% de transparencia".
 - En los sitios esquina deberán respetarse las disposiciones contenidas en los Articulos N°s. 453,454 y 456 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización relativas a las exigencias sobre ochavos.
 - Los sitios eriazos deberán disponer de cierro definitivo que evite utilización como botadero de basuras o escombros. Estos cierros podrán tener una altura máxima de 2mts y podrán ser opacos en un 100%.

A su vez la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones indica que el Concejo podrá autorizar enmiendas al Plan Regulador Comunal, según el Articulo 2.1.13, inciso cuarto, letra e) "Fijar alturas de cierro en su frente hacia espacios públicos o disminuirlas hasta en un 50%."
La ley General de Urbanismo y Construcciones en su Articulo 43 y 45 habla sobre el proceso de enmiendas, debiendo cumplir procedimientos tales como; Informar a los vecinos, realizar audiencias públicas, Consultar al Consejo Comunal de organizaciones, exponer a la comunidad, recibir observaciones. Una vez concluido este proceso las enmiendas son aprobadas por Concejo y luego promulgadas por decreto alcaldicio.
Analizada la situación y en vista que, el Articulo 2.1.13 en su inciso cuarto de la OGUC, indica claramente que "el Concejo podrá autorizar enmiendas que alteren las condiciones de edificación y urbanización del Plan Regulador" y en atención a que no se evidencia un perjuicio de esta solicitud, se extiende la petición de la Empresa Walmart, al honorable Concejo para su autorización.
Sin otro particular;

- **Solicitud de Srta. Nicole Hapete- Encargada de permisos de la Empresa Walmart**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
RECIBIDA: 25/01/2022
ORDEN N°: 105

A: Ilustre Municipalidad de Traiguén
At.: Ricardo Sanhueza Pirce
Alcalde

Ref.: Consulta de cierre perimetral
Nuevo supermercado Acuenta
General Lagos 1278

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, solicitamos a Ud. tenga a bien considerar la posibilidad de otorgar al inmueble ubicado en calle General Lagos 1278 Rol: 414-2 de la comuna de Traiguén, la posibilidad de que los cierros pueda ser de 2 metros de alto, ya que la altura máxima permitida por Plan Regulador es de 1,60 metros.

La razón de esta petición es poder ajustarse al estándar de seguridad establecido por la compañía, para poder operar el local Supermercado Súper Bodega Acuenta que se emplazaría en el lugar antes individualizado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sin otro particular, se despide atentamente.

Nicole Hapette
Encargado de Permisos

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Entiendo que este tema debe haber sido evaluado por Luis Aguilar- Secplan y el Director de Obras.

Alcalde (S): Conversé con Secplan, donde la idea es que se pase a Comisión y esto se vea con Secplan y DOM para que se formen una idea y luego con los antecedentes se plantee en el Concejo Municipal.

Sr. Concejal Iván Luengo: Mi opinión es que lo primero que tienen que hacer, es solicitar la opinión de los actores que se señalan ahí, como la Junta de Vecinos, ya que interesa la opinión de ellos y la idea es que se cumpla con la Ley.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Don Mario ¿esto se había dado antes?

Alcalde (S): No.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Administrativa y legalmente lo que corresponde es una enmienda?

Alcalde (S): Si

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces tenemos que cumplir con eso, con el protocolo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo no sé si este tema debe pasar por Comisión, porque algunos temas pasan y otros no.

Alcalde (S): Ninguna Comisión resuelve nada, es para que vean el tema y luego se plantee en Concejo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aquí hay que ajustarse a la norma y eso está establecido por Ley, entonces no entiendo porqué vamos a innovar, si está establecido, pero en lo personal no tengo problema que le coloquen una reja de 2 metros, pero estamos como Concejales para velar por el cumplimiento de la norma y hay que proceder como está indicado y si hay que hacer una consulta ciudadana, hay que hacerla a través de los organismos que correspondan, ahora si el Consejo de las Organizaciones no existe, es un tema que venimos planteando hace bastante rato y que todavía no se resuelve, entonces no derivemos a comisión para ver algo que está normado.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si eso está normado, tenemos que ser ordenados nosotros y hacer las cosas bien, ya que si no se hace, cualquier empresa puede ver que lo hicieron y pueden querer hacerlo y se formará un problema para nosotros.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo importante como dicen los colegas es cumplir con la norma, porque ya están establecidas y como comisión podemos tomar los antecedentes para informarle al resto de los Concejales, pero acá es importante la Junta de Vecinos y no es un trabajo de comisión, más que nada es trabajo interno de la Municipalidad y como dicen el Concejal para algunas cosas estamos y para otras no, entonces es importante poder cooperar y aunque quieran abrir luego, hay normas establecidas que hay que cumplir.

Alcalde (S): Entonces tendría que verlo Secplan y Director de Obras para ver si está dentro de las facultades del Concejo poder hacerlo y tendrán que ver la forma se hacer una consulta ciudadana.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Nos deberían hacer llegar un documento que digan que se cumplió con lo que indica la Ley, respecto a la consulta ciudadana y ellos como interesados deben entregarnos todo lo que la Ley pide y luego sometemos a votación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Toda modificación del Plan Regulador requiere consulta ciudadana, eso es así, eso está establecido entonces hay que cumplir con eso.

Alcalde (S): Dejemos que en la próxima sesión venga Secplan y el Director de Obras para ver que harán.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

6) INFORME DE COMISIONES

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°06

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Como Comisión de Medio Ambiente y Salud he tratado de juntarme con la Directora del DSM por las visitas que tenemos programadas a las Postas, pero está con vacaciones o licencia.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: La Comisión de nosotros, nos íbamos a reunir con el DOM, pero estaba de vacaciones y además, estuve con Covid para ver lo de los Comités de vivienda Alto Traiguén.

Sr. Concejal Iván Luengo: Respecto de las Comisiones, me gustaría haber planteado ésto cuando estuviera el Alcalde, no sé si le pasó al resto, pero me enteré por la prensa, incluido Zona D que el Alcalde había tomado la decisión de que no entraran a clases presenciales los alumnos, entonces la semana anterior habíamos tenido Concejo, por lo que me parece que sería bueno que como Concejales estuviéramos enterados de esas decisiones importantes para la Comuna, entonces él decidió eso y lo hizo público, por lo que es importante en esas decisiones que involucran a toda la Comuna, ya que somos parte del Concejo Municipal y como Presidente de la Comisión de Educación no se me invitó a nada.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Ahora, viene el Jefe DAEM para que resuelva las dudas, ya que desconocía lo que está planteando.

Sr. Concejal Iván Luengo: Si, yo no cuestiono que hay decisiones que tiene facultad el Alcalde, pero me llama la atención que tuvimos reunión de Concejo el día lunes 14 de Febrero y al par de días se comunica esto en todos los medios y creo que debemos tomar conocimiento, porque incluso podemos socializar de buena forma esta decisión, por eso digo que me hubiera gustado que estuviera el Alcalde para decirle las cosas de frente, pero no podía dejarlo pasar, porque la otra semana ya habrán comenzado las clases.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Dentro de lo mismo, vuelvo yo a solicitar lo que ya hemos dicho antes, que dentro de las decisiones que toma el Alcalde con todas las facultades que tiene, se nos haga parte, porque muchas veces nos enteramos por fuera, entonces estamos muy desunidos, entonces en las redes sociales aparecen cosas y uno opina, siendo que está decidido, entonces uno entiende que hay Concejales que tienen más cercanía y andan para todos lados con él y no tengo nada en contra de ellos, pero si me gustaría que se informara a cada uno de nosotros de las cosas que pasan.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Si lo dice por mí, yo acompaño al Alcalde y lo invito también, pero hay algo importante, yo de esto que se informa del año escolar, no tenía idea, entonces mi preocupación que nosotros tenemos autorización para trabajar en comisiones y como dijo el Concejal Luengo, es bueno que si hay reuniones de educación, se invite a la Comisión, para poder informar a los demás y no enterarnos por redes sociales.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo no tengo nada en contra que usted ande para arriba y para abajo con el Alcalde, de chofer, me da lo mismo y lo felicito si tiene tiempo para eso, pero el resto que tiene pega por fuera, Felipe, don Fernando, Iván, la señora Rosanna que trabaja en Angol y yo que tengo toda la disposición del mundo, pero hay cosas que tengo que hacer y no tenemos ese tiempo y ese contacto con él, para andar preguntándole: ¿para dónde va?, ¿me lleva, no me lleva? ¿lo acompaño o no? , entonces a las finales estamos todos desinformados.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Consulta, como ya estamos trabajando en el edificio Municipal ¿las reuniones de Comisión se van a realizar en esta sala?

Alcalde (S): Si, se puede utilizar, solo tendría que coordinarlo con la Secretaria, Srta. Tania Garrido.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Solo agregar que viene el Jefe DAEM, por lo que es bueno hacerle las consultas a él.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Si, yo tampoco

Sr. Concejal Iván Luengo: Esto no es una consulta, lo que planteo es como se está procediendo, que es distinto.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°07.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Sergio Jara- Encargado de Cementerio Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Encargado Cementerio: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Cementerio N°04, por un monto de $62.150.000.
Informar que logramos que en la calle final de los patios 5, 6 y 7 se amplíe el Cementerio con una calle en la ex cancha de fútbol donde posterior a esa calle va a ir el bloque de nichos, entonces con esa calle nosotros pretendemos por lo menos tener para dos años de sepultaciones, para que en un máximo de dos años poder pasar al Cementerio nuevo, por lo tanto, esa es la urgencia y señalo que es posible que dentro del año tengamos algún proyecto y el lunes pasado le recordé al Alcalde, Administrador y Secplan y Secplan ya está trabajando en ese proyecto, el cruce desde el Cementerio viejo al Cementerio nuevo, un pórtico y un par de calles para poder estar ya sepultando en máximo dos años y ahí se coordina con la calle nueva que igual tiene para dos años de sepultaciones.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación a la construcción de los nichos ¿Cuánto va a abarcar?, ¿hasta dónde calcula que va a llegar la construcción?

Encargado Cementerio: Con lo que está con recursos Municipales vamos a abarcar prácticamente 15 metros, ya que primero nos desplazamos por la cancha y luego se hace una L y eso es lo único con este proyecto. Lo bueno es que Secplan está presentando de nuevo el proyecto que fracasó por el fondo FRIL y es muy probable que lo tengamos disponible y ahí podremos hacer unos 30 metros más, pero ésto será por etapas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Será posible que Secplan haga una presentación de ese proyecto en el Concejo Municipal, porque siempre nos vamos enterando de a poco y por etapas, para poder tener una visión general de este tremendo proyecto para la Comuna.

Sr. Alcalde (S): Lo vamos a considerar para un próximo Concejo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo último, que en redes sociales salió que habían animales dentro del Cementerio.

Encargado Cementerio: Usted conoce de este tema y desde que llegué le he pedido a Carabineros doce o quince veces y me di cuenta que no era por esa vía, por lo tanto los animales no se pueden llevar detenidos, por lo que por sugerencia suya me contacté con el SAG y para hacer algo hay que tener el número, la raza, con el dueño y todos los datos y ahí ellos pueden ejercer su rol fiscalizador y luego vino un fiscalizador y hablamos y conocía al dueño de los animales.

Sr. Secretario Municipal (S): Agregar que también hicimos la denuncia al Ministerio Publico por lo animales que andaban en Cementerio el año pasado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me gustaría ver la posibilidad de invitar al Concejo al SAG Victoria que venga, ya que este problema viene hace rato y los animales no pueden andar en la calle y esto no se ha terminado y desde el Concejo anterior que se viene planteando, para poder decirles nuestras inquietudes y que nos digan en qué estamos fallando nosotros.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Consulta a don Sergio ¿Cómo le ha ido a la familia Cerna y Rojas que tuvieron problemas con sus tumbas?

Encargado Cementerio: Es bueno que todos sepan lo que pasa, lo de los animales pasaron por alguna pandereta que los jóvenes botan para pasar y aunque la cerramos con alambre púa con malla, pero posiblemente duren pocos días, entonces es un tema social y el señor Cerna quería poner un poste con luz solar, no afectaba a nadie y nos ayudaba a todos y se permitió, pero ellos adornaron la tumba con luces led y la empresa de guardias tienen un nochero que cuida las Oficinas del Cementerio y abre y cierra el Cementerio, por lo que no tenemos vigilancia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esto ya se conversó y que se tenía que ver la posibilidad de mejorar la seguridad con cámaras de vigilancia con más personal y que la persona que cuida pueda estar monitoreando las cámaras de lo que ocurre ¿eso no lo han visto? ¿No lo han implementado?

Encargado Cementerio: No se ha visto por un tema presupuestario que hay que ver, por lo que hay que verlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso se vio hace varios Concejos, por lo que sería bueno que eso ya se haya visto y se estuviera planteando una modificación presupuestaria para hacerlo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Encargado Cementerio: No tiene presupuesto, pero me voy a encargar de ver como lo hacemos, lo que pasa es que cuando Cristian San Miguel veía el tema de Seguridad que consideraba iluminación, así que no se si nos podrá ayudar.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:
I.- AUMENTA ESTIMACION INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05.03.101	De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión	680.880.000	680.880.000	62.150.000	743.030.000
	TOTAL $			**62.150.000**	

II.- AUMENTA ESTIMACION GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23.01.004	Desahucios E Indemnizaciones	2.500.000	3.749.817	12.150.000	15.899.817
31.02.004.002	Proyecto Primera Etapa Construcción Nichos	0	0	50.000.000	50.000.000
	TOTAL $			**62.150.000**	

AUMENTA ESTIMACIÓN INGRESOS:

05.03.101	Se Aumenta Cuenta De Ingresos, Por Mayor Aporte Para Financiar Proyecto Construcción Nichos Y Desahucios E Indemnizaciones Funcionarios Area Cementerio

AUMENTA ESTIMACIÓN GASTOS:

23.01.004	Se Aumenta Presupuesto De Gastos Año 2022 Para Ejecutar, Previa Justificación, Iniciativa De Inversión Desagregada En Cuenta 215.31.02.004.002, Con Código Ini: 09210420020 Del Año 2021.
31.02.004.002	Se Aumenta Presupuesto De Gasto Para Cancelar Indemnizaciones Pendientes A Funcionarios Área Cementerio.

8) APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Este punto ya fue visto en la correspondencia.

9) ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO- DEPTO. DE EDUCACIÓN

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°09.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Sra. Alejandra Prado- Encargada de Adquisiciones SEP.

Encargada de Adquisiciones SEP: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°53 enviado por el Sr. JEFE Educación Municipal - Francisco Oshiro Riveros de fecha 25 de Febrero de 2022:

En razón de la necesidad de adquirir los contratos de Suministros para los Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles V.T.F y Departamento de Educación, Solicito a Usted se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal, la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **los contratos involucrados superan las 500 UTM.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

A continuación, se detalla licitaciones de suministro y adjudicaciones:

N°	NOMBRE LICITACION	N° ID	PROVEEDOR	RUT	PRESUPUESTO	DURACION CONTRATO	OBJETIVO
1	SUMINISTRO PROVISIÓN DE MATERIAL DEPOETIVO, DPTO EDUCACIÓN AÑO 2022	3518-65-LE21	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOC, POR ACCIONES SPA	76.341.344-6	$29.500.000	MULTIFONDOS	Contar con un suministro para abastecer a los Establecimientos y Jardines infantiles de Material Deportivo a sus necesidades este año 2022

Se despide atentamente

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cómo se distribuye en los establecimientos? ¿bajo qué programa?

Encargada de Adquisiciones SEP: Hay un programa que es de deporte que lo ve José Miguel Cerda en Educación y los colegios están pidiendo para sus talleres deportivos tanto vestuario como implementos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo pertenezco a la Comisión de Educación y existe la posibilidad que ¿Cuándo hagan sus reuniones seamos invitados?

Encargada de Adquisiciones SEP: Si, hay que coordinarlo con el Jefe y se puede invitar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hoy nos enteramos que el Alcalde da la instrucción de no regresar a clases presenciales

Encargada de Adquisiciones SEP: Desconozco, yo estuve con Covid y vengo recién llegando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo siento que la carta gant que tienen en términos administrativos ha seguido su curso, las compras, contrataciones, todo ha fluido, pero no han fluido las clases y eso me preocupa, tanta inversión y no vuelvan a clases.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo que me preocupa a mi es el traslado de los niños a los establecimientos.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Cuando ingrese el Jefe Daem le hacemos todas esas consultas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de Suministros para los Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles V.T.F y Departamento de Educación:**

N°	NOMBRE LICITACION	N° ID	PROVEEDOR	RUT	PRESUPUESTO	DURACION CONTRATO	OBJETIVO
1	SUMINISTRO PROVISIÓN DE MATERIAL DEPOETIVO, DPTO EDUCACIÓN AÑO 2022	3518-65-LE21	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOC, POR ACCIONES SPA	76.341.344-6	$29.500.000	MULTIFONDOS	Contar con un suministro para abastecer a los Establecimientos y Jardines infantiles de Material Deportivo a sus necesidades este año 2022

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

10) PRESENTACIÓN JEFE DPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL- SR. FRANCISCO OSHIRO RIVEROS

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°10

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM.

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Me hago presente por dos consultas que se habían realizado, primero los resultados de la prueba PTU y lo segundo es el tema del uso del uniforme escolar-

Sr. Concejal Fernando Contreras: Antes de entrar en detalle, aquí en el Concejo se ha planteado el tema que el Alcalde supuestamente y no me consta, no quería que los niños vuelvan a clases ¿Qué conocimiento tiene de eso?

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Nunca se ha manifestado eso.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: ¿La Municipalidad no ha publicado nada respecto a eso?

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Desconozco, pero yo no me hago cargo de lo que dicen las redes, yo me baso en conversaciones formales y en reuniones con el resto de los Alcaldes y DAEM de la Región y con las autoridades como Director Provincial, entonces nosotros siempre hemos planteado que volvemos el 02 de Marzo y el Alcalde nunca ni siquiera me ha insinuado que no volvamos.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: En este punto es bueno, que hagamos caso a los conductos regulares que en este caso es consultarle al Jefe DAEM.

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Yo siempre he estado con las puertas abiertas para cualquiera y siempre doy respuesta y cuando no la tengo digo que voy a averiguar y llamo a quien corresponda y tengo muy buena relación con el Jefe Provincial y Seremi y siempre nos han apoyado y nunca hemos planteado que no van a volver, nuestros Establecimientos están listos para comenzar el 02 de Marzo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo tengo una publicación de la Municipalidad 17 de Febrero donde el Alcalde anuncia que Escuelas Municipales no volverán a clases el 01 de marzo y lo que planteo lo digo de manera responsable para que quede en acta, lo que nosotros planteamos es que los grandes temas de educación, donde soy presidente de la Comisión de Educación, entonces queremos ser parte de las reuniones, por ejemplo, el otro día vino el Colegio de Profesores con una visión respecto de volver o no clases y yo no tengo opinión sobre eso, podría tenerla cuando me siento a conversar con todos los actores profesores, alumnos, apoderados, asistentes, gente del DAEM, entonces nosotros somos una Comisión que fue elegida y somos representantes de la ciudadanía y de manera responsable planteo que en estos temas seamos considerados para participar, ya que el objetivo de la Comisión es ser un apoyo, no un obstáculo ni para la Municipalidad, ni para el DAEM, entonces cuando pasa esto que no nos invitan, no sabemos que pasa y nos enteramos de muchos temas por redes sociales y les diré que aquí se ningunean las redes sociales, pero cuando eran candidatos aparecían todos los días en redes sociales y estas sirven, siempre y cuando se utilicen de forma responsable y como presidente lo planteo en la mesa, porque no ando con cahuines, digo las cosas de frente, donde queda en acta y si me equivoco no tengo problema en decirlo, porque lo de fondo es el procedimiento, no si vuelven o no a clases, porque las comisiones no estamos pintadas y yo no es primera vez que soy Concejal y siempre me he caracterizado con ser responsable con lo que digo y lo digo aquí en esta mesa, ya que mi idea es aportar a la educación de Traiguén y si no participamos de las reuniones es difícil poder aportar.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Muchas veces nosotros como integrantes de la Comisión, no sabemos las decisiones que se toman, entonces en ocasiones quiero solicitar humildemente que sean invitadas las comisiones para que podamos estar al tanto de las cosas que pasan, ya que si uno ve una publicación de la Municipalidad, da por hecho que hay una información detrás.

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Primero, decir que mi intención no fue decir que era un cahuín, he tenido malas experiencias y comparto con ustedes que las redes sociales son importantes, pero hay que ocuparlas bien, respecto a la reunión con el Colegio de Profesores no fui invitado y fue solicitada por parte del Colegio al Alcalde y tenemos una reunión programada con el Colegio de Profesores para el 10 de Marzo donde participaría yo y hablaré con el Alcalde para hacerle ver esta moción, esto que comisión hacen ver.
Lo otro, es que por Ley todo Chile tiene que regresar a clases el día 02 de Marzo de 2022 con asistencia presencial obligatoria de los estudiantes y eso hay que cumplirlo, si no lo hacemos arriesgamos a una multa de $50.000.000 para arriba por Establecimiento, por lo tanto, nadie está en condiciones de no volver, ahora vamos a tomar todos los protocolos y es la familia la que tiene que ver si envía a sus hijos o no, pero todos los cursos deben estar funcionando normal en la presencialidad y el año pasado compramos equipamiento tecnológico, vamos a habilitar cámaras, internet satelital, hemos actualizado

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

el sistema de red y hay detalles que arreglar, estamos capacitando en el uso de la tecnología para hacer ambas cosas, por lo tanto, estamos obligados a lo presencial a no ser que hubiera una cierta cantidad de contagios, por lo tanto, tendríamos que utilizar el Plan B y para eso nos estamos preparando.

Sr. Concejal Iván Luengo: Consulta, el Colegio de Profesores ingresó un documento al Ministerio respecto de la rotación de los alumnos, ya que el Colegio de Profesores no se opone a la presencialidad, pero que en un principio fuera no jornada completa, ¿Cuál es su opinión?

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Yo creo que debemos hacer el esfuerzo por volver a lo normal, porque no es lógico que le diga "Hijo anda medio día y no te vas a contagiar, porque el contagio está en la tarde", sería una lógica, ilógica, por lo que hay que llegar a la normalidad, el costo de la Comuna de no educar y hacernos cargo de los niños y jóvenes es altísimo y ustedes lo verán en 10 años más, hoy dia tengo un 4to medio que hizo presencialidad en primero medio y estuvo segundo y tercero en su casa y vuelve a cuarto y ¿otra vez lo tengo que mandar a la casa?, yo en lo personal no lo incentivo y voy a luchar para que estén en los Liceos, porque si fueran mis hijos los incentivo a educarlos bien, para que tengan la posibilidad que tanto se dice en la teoría que es la igualdad de oportunidades, ya que si no le doy igualdad de oportunidades, voy a empobrecer a la Comuna, por lo que debemos tratar de volver a la normalidad en un 100%.

Sr. Concejal Iván Luengo: Estoy totalmente de acuerdo, porque es cosa de ver los resultados comunales de los Liceos Municipales y de los Colegios particulares subvencionados y comparto lo que dice usted y tengo hijos en enseñanza media y creo que es imperativo que vuelvan, además los niños quieren volver, por lo que como Concejal lo apoyo en un 100%, ya que el daño lo estamos viendo en los resultados de Traiguén, que son malos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Igual lo apoyo en un 100% porque a nivel nacional la educación dos o tres años en casa es diferente, lo otro bueno es que hemos visto todo el sistema y se tienen considerado protocolos si los chicos se van contagiando, para no dar tregua a que se cierre el colegio por una cantidad de contagios, entonces 100% las clases presenciales tomando todas las medidas, porque estamos en pandemia y al final todos nos vamos a contagiar.

Sr. Alcalde (S): Quiero agregar que la publicación en redes sociales que planteo el Concejal Luengo es de 17 de Febrero del año 2021 en instagram.

Sr. Concejal Iván Luengo: Asumo el error, pero no cambia en nada lo que digo sobre cómo se están haciendo los procedimientos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo me manejo mucho más en la zona rural y hay mucha gente que me ha consultado por la locomoción para los alumnos ¿Qué va a pasar?

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Nosotros no licitamos transporte, porque teníamos la incertidumbre de que pasaba el año 2022, entonces ¿Qué vamos a hacer? Le he pedido a cada Director (a) que me haga una nómina para saber quiénes son los que necesitan realmente transporte, lo que no vamos a considerar son los alumnos que viven a 10 cuadras del Establecimiento, porque no podemos aglutinar gente y lo otro es que el FAEP es cada vez menor para transporte, por eso mi proyección es asegurar transporte para quienes necesitan en 3 años más, porque la incertidumbre es altísima con los recursos que vamos a recibir los otros años y para los alumnos del sector rural, vamos a tener para todos, entonces con certeza en el sector rural deberíamos tener el transporte en la última semana de marzo o en la primera semana de Abril.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, es que los tiempos han cambiado y el aforo es distinto para el transporte, antes quizás podían trasladar 10 alumnos y ahora, serán 5.

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Si, pero eso lo podemos controlar, más me preocupa el tema de la alimentación, ya que el aforo es menor y ahora vamos a tener que partir con los almuerzos a las 11:00 horas y terminar como a las 15:00 horas, porque la misma cantidad de niños, se tiene que distribuir en más tiempo, por lo que tenemos que ir adaptándonos.

Sr. Concejal Iván Luengo: Hay una cantidad importante de niños en Traiguén, que postula a las Fuerzas Armadas, Gendarmería, PDI, entonces ¿Dónde podríamos insertar en Cuarto Medio una preparación para esos chicos?, porque es una realidad y hay muchos niños que se preparan solos o bien no se pueden preparar y acá en el sistema tenemos profesores, psicólogos, profesores de educación física y la infraestructura y así podríamos preparar a los jóvenes para que postulen, ¿se podrá hacer o no?

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Uno de los profesionales que nosotros tenemos es el encargado de convivencia y uno de los focos es el tema de la vocación y dentro de ellos, tenemos que fortalecer todo,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

las Fuerzas Armadas e incluso se pueden invitar para preparar a la gente en dos ámbitos, uno es conocimiento, porque todos dan la PTU y en el cambio físico y psicológico y vamos a fortalecer los liceos con convivencia escolar, con el tema psicológico y profesional y una de las cosas que tenemos que hacer es que los jóvenes desde primero y segundo medio salgan a ver las distintas Instituciones de tal manera que puedan elegir bien y hay que mostrarle la realidad.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo mío va apuntado a algo específico, más que orientación la idea es prepararlos, pensando en postular.

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Hay talleres que son deportivos y la única forma que superen su nivel, a través del deporte al aire libre y el tema de la sociabilización y en el tema deportivo o físico yo no puedo hacer una escuela pre militar, pero si podemos hacer desarrollo físico y puedo ver que podemos hacer, ya que tenemos profesores.

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Procede a explicar los puntajes de la PTU comunales y hacer una comparación con otros colegios a nivel regional:

DAEM Traiguén

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

ANÁLISIS DE RESULTADOS PDT 2021

II. COMPARACIÓN ADMISIÓN 2021-2022 DE PROMEDIOS POR ASIGNATURA:

	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA
2021	475	478	482	456
2022	439	476	485	429

Comparación de resultados institucionales con promedio comunal:

	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA
Promedio institucional	439	476	485	429
Promedio comunal	440	455	467	437

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Comparación de resultados institucionales con promedio con otros referentes regionales

	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA
Liceo Lucila Godoy Alcayaga Traiguén	440	455	467	437
Colegio Instituto Victoria	492	473	479	466
Instituto Claret Temuco	483	477	473	473

Sr. Concejal Hugo Fuentes: ¿Tiene la información del año 2017?

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: No la tengo en este minuto, habría que revisarlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Seria bueno hacer la comparación pre pandemia.

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Nosotros haremos todo lo que esté a nuestro alcance y vamos a modificar lo que no ha estado funcionando bien, yo tengo un referente donde el Liceo Lucila Godoy Alcayaga tenía un curso de 45 alumnos y con 42 entraban a la Educación Superior y 3 se iban a las Fuerzas Armadas, eso significaba que el 100% del Liceo se iba a estudiar lo que quería, en la actualidad eso no ocurre, ni siquiera tenemos 45 alumnos, el promedio es de 25 alumnos por sala y aunque tenemos menos alumnos, solo un 20% estudia, o sea hay un 80% de pérdida y tenemos que hacernos cargo, otro problema es que del porcentaje que ingresa a estudiar, no sabemos cuántos van a terminar, ya que la curva de estudiantes se cae el segundo año, entonces no solo hay que preocuparse de que ingresen, hay que darle las herramientas para que puedan continuar y con todos estos antecedentes vamos a contratar por ejemplo la plataforma del Pedro de Valdivia

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso quería consultar, en pandemia a los alumnos ¿se les hizo reforzamiento, preuniversitario?

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Nosotros tuvimos preuniversitario en el Liceo C°9 y pedí que lo ampliaran al C°8 y se hizo así, lamentablemente fue un preuniversitario donde no tuvimos buenos resultados.

Sr. Concejal Iván Luengo: Primero, me parece muy bien su diagnóstico, no hay que ocultar las cifras y me gustaría que los liceo C°9 y C°8 tengan mejores resultados y eso depende en gran parte de los esfuerzos que hagamos nosotros, por eso cobra interés lo que señalaba que seamos parte, porque al final del día nosotros como Comisión de Educación, queremos cooperar en todo lo que está a nuestro alcance y viendo todos los esfuerzos que se han hecho, creo que fue insuficiente, porque si uno analiza todos los resultados, es muy decepcionante y la idea es ver como logramos revertir esta situación, ya que hay una realidad que tenemos que hacernos cargo, que no quieren ir a la Universidad y si quieren ingresar a una institución y creo que tenemos que tener una oferta para ellos y poder utilizar los recursos de forma eficiente y eficaz, ya que si un niño quiere postular, es mejor que lo podamos asesorar en Cuarto Medio y prepararlo física y psicológicamente.
Lo otro, es que quiero pedir las disculpas, porque me equivoqué con la información que di respecto de la fecha, pero lo que planteaba acá respecto de cómo estamos procediendo, no me he equivocado en nada, no es lo que corresponda, ya que todos los de la Comisión de Educación deberíamos ser incorporados, entonces como Comisión, como siempre nos ponemos a su disposición y aquí lo que pasa, es que el Ministerio tomó una decisión y no le preguntó a nadie, y siempre es bueno que compartamos esas decisiones, por último, para informar y el Colegio de Profesores con tiempo hubiera manifestado sus observaciones que hizo. Así que estamos a disposición y lo felicito, aunque me gustaría que vinieran con otros números, pero esa es la realidad e insisto, que es bueno darle a la oportunidad al niño que a veces desde Primero Medio, sabe que quiere ser uniformado, entonces darle la posibilidad de capacitarse.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: ¿Las clases son todos los días en la mañana y en la tarde?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Si, clases normales, pero tienen que tener claridad que quizás vamos a tener que ser flexibles en algunos temas, pero la tendencia es estar al 100% en normalidad, pero por ejemplo si algún profesor se contagia, no va a estar presente y ahora, es muy difícil contratar alguna profesora, entonces pueden ocurrir problemas, que vamos a tener que solucionar progresivamente, pero yo haré todo para que sea la presencialidad total.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada, quiero agradecerle su exposición y porque siempre ha tenido la buena disposición de dejarme claro las cosas y en relación a la vuelta de clases, comparto con usted plenamente que hay que volver y los Concejales que llevamos más años, sabemos que la locomoción al principio es un problema, para que ustedes sepan, entonces hay que adecuarse al sistema. Lo otro es que me gustaría dejar claro, que hoy en la educación se les entrega todo a los niños para que estudien y aun así, los alumnos no se preocupan de que les vaya bien y eso queda reflejado en los puntajes, por eso creo que la culpa es gran parte de los padres, yo no tengo hijos don Iván, pero entiendo la situación y se que ha sido difícil lidiar con los niños en esta época, pero son los padres los que deben motivar a sus hijos para que tengan otra educación, ya que ha cambiado mucho la juventud.
Lo que planteó don Iván Luengo, antes se veía que venían las Instituciones a los colegios y Liceos a abrir la puerta con sus ofertas que tenía, pero hoy en día se le pregunta a los niños si quiere hacer el servicio militar y dicen que no, lo que para mí es la base, yo lo hice a los 17 años, entonces no es malo lo que plantea el Concejal, lo que sí, hay que tener un poco de cuidado, primero que nada hay que saber cuántos son los interesados, porque no vamos a traer a un oficial de Ejército o Carabineros o Gendarmería, ya que el hombre se puede ir con otra imagen de nosotros, por lo que es bueno saber los interesados, ya que hay jóvenes que quieren ingresar.
Lo más preocupante es que están todos los medios para que estudien y se preparen, la locomoción se van a buscar a la puerta de la casa y aun así no quieren ir a clases, en nuestra época caminando había que ir si o si, entonces en relación a ésto, hay que trabajarla con los niños chicos, ya que los más grandes, tienen una mentalidad muy complicada, lo mismo que muchas personas hablan y cuando yo los invito, no quieren ir a recoger un papel, entonces todos reclaman por redes y yo me he encontrado con profesionales en el rio a altas horas de la noche y dejan todo sucio, la basura sigue igual, entonces deja harto que pensar, pero en el fondo hay que intentar trabajar con los padres y el respeto hacia ellos, ya que está todo muy cambiado.

Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM: Quiero agradecer la invitación y estoy dispuesto para lo que necesiten y sería bueno hacer una agenda de reuniones para ver todo este proceso y manifestarle mi intención, yo tengo dos hermanas que trabajan en salud, mi señora trabaja en salud y mis sobrinas y cuando estaba esto muy mal, mis hijos me dijeron que "la tía podría presentar licencia para que no se contagie" y yo le dije que no, imagínate si todos los médicos piden licencia ¿Quién te atiende?, entonces cuando uno por vocación decide prestar un servicio, tiene que cumplirlo, mi hermana casi se murió, el hermano de mi mamá murió, entonces lo he sufrido en carne propia, entonces ni un día he faltado, ahora, nuestra labor es estar en la sala de clases, porque hay vocación de servicio, antes se sacrificaron los de la salud y ahora tenemos que cumplir por lo que nosotros optamos y yo voy a exigir que todos vuelvan a trabajar, porque yo he dado el ejemplo.

11) <u>VARIOS</u>

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°11

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Primero, en base a la sala que estamos sesionando quiero proponer que tengamos un proyector de forma permanente y una pizarra.
Ahora, quiero consultar ¿se llamó a concursos para contratar un técnico eléctrico?

Sr. Secretario Municipal (S): Creo que habían llamado a concursos que cerraron el viernes, pero no tengo claro si está ese cargo o no, no lo tengo claro.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo tengo entendido que dentro del equipo que se está contratando, hay un técnico en electricidad, entonces se entiende que usted está de Alcalde (S), por lo que lo dejaré para la próxima semana.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Tengo algo importante que nos pasó a nosotros con los incendios, es cierto que ha habido casas quemadas, familias sin nada, ellos han solicitado ayuda y he consultado y me dicen que los van a ayudar con tablas, con 3 planchas de zinc, cajas de alimentos y creo que esto que está pasando hoy, no dejará de pasar y nosotros como Municipalidad tenemos que ayudar, no podemos ir donde una familia que perdió todo, donde hay adultos mayores como en Chanco, que se quemaron 3 casas y dos de ellos son casas de adultos, donde miraban porque él no podía ni caminar y la ayuda no llegaba, por eso quiero pedir que se haga algo, para que se puedan restaurar de forma urgente unas mediaguas donde puedan vivir, por eso de forma urgente pediría que lideremos la ayuda a las familias damnificadas y lo otro, canalizar la ayuda en cuanto a forraje para los animales, ya que gente soltó sus

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

animales, para que no se quemaran y no les quedó pasto, ni nada, entonces va de la mano ésto con lo primero, cuidar las familias y cuidar los animales que es lo único que les queda.
Lo otro, nos invitaron a la inauguración de la sede ubicada en calle Saavedra, que está entre San Martin y Prat y cuando el Alcalde dio su discurso se les prometió muebles y ha pasado tiempo y conversé con el Presidente de la Junta de Vecinos y me dice que lo ha solicitado en reiteradas ocasiones y aun no pueden hacer nada, ya que es gente adulta y están preocupados de todo, tiene cámaras y es necesario que tengan sus muebles.
Existe la posibilidad de contar con una oficina donde uno como Concejal pueda prestar un servicio ciudadano a la gente, donde se pueda citar a la gente para recibir situaciones y problemas.

Sr. Alcalde (S): Si hay una oficina para eso, se deben coordinar con Viviana para que programen el día que van a atender.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Volvió a caer un gancho de un árbol en Avenida Suiza, por lo que no esperemos que llegue el invierno para salir a cortar los ganchos a través de Aseo, Ornato y Medio ambiente o que se contrate como se hizo anteriormente el servicio del camión para que los corte, para evitar que caiga arriba de una persona, por lo que quiero solicitar que Isaías Huaquimil haga un catastro de los árboles.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quiero decirles algo respecto de los muebles, ahí hay un error del Presidente en cuanto a los muebles, ya que hay muebles que quedan en desuso y se dan de baja, entonces yo hice esa solicitud y la entregué a Educación y con Romina Hernández que es encargada de inventario y todos los muebles lamentablemente ya se entregaron a otras Instituciones que llegaron primero.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Eso no responde a mi pregunta, lo otro, es que siempre que uno dice algo, usted dice que yo plantee lo mismo y yo ahora, planteo algo que me dijo el Presidente de la Junta de vecinos y lo hago saber aquí y si usted le hace los informes, acérquese a él.

Sr. Alcalde (S): Ese tema lo vamos a ver nosotros.

Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero plantear algo que no podemos hacer mucho, pero están las carreras nocturnas de vehículos en las noches en Avenida Suiza y fue terrible, entonces a nosotros se nos informó que se iban a instalar reductores de velocidad, entonces quiero saber qué pasa con eso, para saber cuándo se van a instalar los reductores en Avenida Suiza.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Los custodiaron afuera de la aviación y su circuito de carrera es pasando el bajo Chufquén, llegando al Manzano en esa recta hacia Galvarino.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar ¿Qué saben ustedes del cierre de la caja de compensación los Héroes?

Sr. Alcalde (S): Nosotros no tenemos nada oficial como Municipalidad
Sr. Concejal Felipe Monsalve: Me llamó el Diputado Juan Carlos Beltrán diciendo que se iba a cerrar la caja de Lonquimay, Curacautín y Traiguén, lo que dejaba fuera el pago de los adultos mayores y pasaría al Banco Estado y esto se lo informé al Alcalde y a Hugo Mario.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: El estado las licita, entonces por ley terminaba la licitación y eso se genera y le querían dejar el tema al Banco Estado lo que genera un problema, así que iban a hacer las gestiones.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: El Diputado es mi amigo de muchos años y me llamó ya que estaba preocupado, ya que en cuatro ciudades que se cierran en la Provincia de Malleco y son seis en la Región, antes de la pandemia habían 4.500 personas que se pagaban en Traiguén, después de la pandemia el Banco tomó 2.000 a través de cuenta Rut. La licitación termina el 30 de Abril estaría pagándose a través del Banco Estado, que no da las condiciones para adultos mayores, por eso me comuniqué con el Alcalde y con la Sra. Lorena Salinas Rojas, Jefa de la plaza de pago y se convocó a reunión para mañana a las 17:00 horas, donde en vista que el alcalde está complicado, quedó para el próximo jueves y hoy en la mañana don Juan Carlos esta con el Ministro del Trabajo, ya que le corresponde esta situación y quiero extenderles la invitación a ustedes, ya que la idea es hacer fuerza y la próxima semana tendríamos reunión con el Sr. Núñez Jefe del IPS Regional.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Nosotros en Traiguén tenemos un Diputado el Sr. Jorge Rathgeb y las reuniones que dice el Concejal Hugo Mario ya se realizaron a nivel central para ver la continuidad y ya está resuelto y habrá continuidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me gustaría que viniera el encargado de Aseo, Ornato y medio Ambiente en el futuro para que nos entregue el Plan de Trabajo que tiene para el invierno, dentro de eso va lo que dice el Concejal Monsalve, la limpieza de los canales y un sin número de cosas que nosotros conocemos muy bien.
Lo otro, en relación a los incendios, ustedes saben que soy de la línea que todas las cosas se pueden evitar, menos la muerte y cuando asistan a los sectores rurales vayan a las comunidades y privados traten de ir provocando la idea que la gente mantenga limpio sus sectores, ya que no puede ser que los sectores mapuches y no mapuches arrendados y que los agricultores siembran prácticamente hasta la casa, entonces yo como arrendador tengo que exigir que existan corta fuegos, que haya una distancia dentro de sus propiedades.
Nosotros como Municipalidad tengo que reconocer que la maquinaria siempre ha estado a disposición para que se solucionen los problemas, pero a todos no se les puede solucionar los problemas, pero hay gente que tiene recursos y lo puede hacer de forma personal, entonces no dejemos que nos pasen estas cosas, cuando las podemos prevenir. Lo otro, el tema de las ayudas son importantes, que le demos una respuesta clara, esta gente, porque yo quiero que aquí se me exponga, cuantas fueron las personas afectadas con casas, lo otro, el forraje que hay que entregarle a la gente, ya que el invierno viene complicado, por lo que me gustaría que Dideco venga a exponer las personas afectadas y que vamos a hacer, ya que si o si hay que ayudar a esa gente.

Sr. Alcalde (S): Les haré entrega de un catastro con las familias afectadas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Igual me gustaría contar con la presencia de la Dideco para que nos informe, lo otro es que a través de Fomento Productivo donde tenemos muchos funcionarios que recorren los sectores rurales, hay que enfocarlos en prevenir este tema, lamento las barracas que fueron afectadas por los incendios, pero pongo de ejemplo, que estando los medios las cosas no se hacen, hablo de los corta fuegos, entonces se pueden prevenir las cosas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quisiera complementar respecto a las emergencias y la atención que ha entregado el Municipio, entonces he tenido coordinaciones con la Dideco, respecto a este tema y primero decirles que existen protocolos, hay instituciones que participan en primera línea que son la Municipalidad y la Onemi, otras en segunda y tercera línea, aquí en este caso la Municipalidad tendría que haber atendido oportunamente por lo bajo con el tema del agua, que si lo cumplió y alimentos, pero si siento que hubo debilidad en algunas atenciones sobre todo con las familias de Molco, que se le entregó materiales, pero demoró la construcción de la vivienda y finalmente lo que si se logró, con este trabajo conjunto entre Municipio y Onemi, es que la Onemi entregará una vivienda, que es más que una media agua, incluso con baño a las familias de Molco, eso hay que reconocerlo, ahora, respecto a las otras familias es bueno estar en coordinación, porque no todas las familias califican para ser atendidas por ejemplo a través de becas o subsidios a través del Ministerio de Vivienda, porque de las cuatro familias de San José, dos de ellas tienen vivienda en la comunidad de San José y recuerden que parte de esas familias postuló a vivienda habitacionales, pero no viven ahí, por razones laborales o personales, entonces dos de ellas vivía en Chanco y las viviendas siniestradas no son las que se adquirió con subsidio, por ende no se pueden atender a través del Ministerio de Vivienda, por lo tanto, no sé si la Onemi podrá actuar ahí porque las familias tienen viviendas, esto era segunda vivienda y lo que se evalúa es si las familias son propietarias o no, ya que a veces son sucesiones, entonces entrar con ayudas a veces es inviable, ahora, el Municipio también tiene fondo de emergencia y ahí es donde quiero que sean más oportunos en la entrega de ayudas y que se entregue lo que la familia necesita, ya que hablamos de familias que lo perdieron todo en un par de minutos, entonces seamos más prácticos y veamos lo que la familia realmente necesita y además, incrementar el ítem de emergencia, que lo que se dijo en Diciembre cuando se aprobó el presupuesto se corroboro aquí, que no estuvieron los recursos y se tuvo que incurrir en una modificación presupuestaria, cuando esos dinero debieron estar ahí, para actuar a tiempo, entonces hay que aprender de estos errores y tratar de mejorar.

Sr. Alcalde (S): Lo otro, que oficiaré a Vialidad, ya que hay mucho árbol camino a Victoria que producto de los incendios se quemaron en sus bases y con un poco de viento, pueden caer.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Respecto a la consulta del Concejal Luengo, sobre instalación de reductores de velocidad, las gomas y señaléticas están compradas, está planificado, pero se está coordinando con la gente de talleres.
Lo otro, la información que consultó el Concejal Monsalve se hizo entrega de la nómina de ayudas y usted sabe que aquí se quisiera ayudar de la forma más oportuna, pero aquí hay protocolos.
Lo otro, respecto de lo que comentó el Concejal Luengo sobre las Fuerzas Armadas cuando estaba el Jefe DAEM, eso es totalmente posible y se hace en Chile en el Liceo Bicentenario Polivalente de la Comuna San Nicolás, el que es el mejor Liceo Municipal de Chile, donde vieron que tenían matrícula baja, con 400 puntos en la PSU y dijeron ¿Qué hacemos? y cambiaron el chip y los mismos profesores hicieron propuestas para cambiar las clases, con distintas reglas, ahí todas las puertas del Colegio están abiertas, cualquier alumno puede tomar sus cosas e irse y no volver, les enseñan China mandarín, alemán, inglés

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

y francés, incluso desde primero medio tienen Fuerzas Armadas, orden y seguridad donde un ex Capitán de Ejército les hace las clases.

Sr. Concejal Iván Luengo: Esta inquietud la tengo desde hace tiempo, porque creo que hay que ser dinámicos, más si hay una cantidad de niños que tiene esa orientación y ha dado resultados, ya que muchos funcionarios uniformados son de Traiguén, lo que ha permitido que luego puedan ir a la Universidad e incluso conozco varios que han costeado la Universidad de sus hermanos, entonces es una realidad y no conocía ese colegio, pero sabía que varios particulares hacen esta presentación y lo cobran, por eso planteo la idea de ir viendo la estadística y ver para donde vamos, cuántos niños postulan, cuántos son uniformados. Hay otro caso similar, que es darte cuenta de lo que está ocurriendo, en Temuco está el Instituto Británico donde el 98% de los cadetes de Temuco ha pasado por ahí, porque le da las facilidades para que puedan entrenar y estudiar, ¿Por qué, qué pasa cuando un niño llega a Tercero Medio? Tienen que decidir si estudia o si va de cadete, ya que los entrenamientos son a las 11:00 horas y en ese horario no pueden ir a entrenar, pero en el Británico se les da todas las facilidades y ellos en el fútbol van a todas las competencias nacionales y regionales y les permite terminar la Enseñanza Media, entonces esos niños no apuntan a ir a la universidad y ellos se dieron cuenta e hicieron una oferta muy atractiva, por eso la mayoría se va para allá y en cierta manera está ocurriendo lo mismo con el Pablo Neruda, entonces es bueno darle una vuelta, más allá que se debería descubrir en el aula, no se ha hecho y estamos en el año 2022, por eso tenemos que ser capaces de ver eso nosotros y creo que nos irá bien.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Respecto a ésto, yo planteé que el Liceo C°8 tiene carreras técnicas que tiene mucha gente y que era bueno cambiar, por eso hace tres meses dije que podíamos abarcar alumnos de otras Comunas si innovamos y cambiamos, eso lo hablé con el Jefe DAEM y el señor Alcalde y se haría un estudio, para pedir el Ministerio de Educación, ya que podemos tener carrera de estructuras metálicas, electricidad, entonces a lo mejor no todos van a ir a la Universidad o van a ser uniformados, pero tener una planilla para captar gente de los Sauces, Lumaco y Galvarino, eso sería excelente, porque la educación es la base.

Sr. Concejal Iván Luengo: Sería bueno que nos auto convoquemos como Comisión de Educación.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Respecto al forraje consulté la otra vez una persona del campo se comunicó conmigo y consulté con la Dideco, donde me indica que no pueden ayudar con forraje y en Fomento Productivo lo hablé con Jorge Tapia y si estaban inscritos en INDAP pueden ayudarles, pero iban a hacer una ayuda, por eso Jorge conversó con el Alcalde para sacarle un fondo y ayudarlos lo antes posible, e incluso están avanzando en eso y con lo que tendrán para 6 meses.

Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero solicitar que cuando se haga el catastro de los siniestros, nos puedan hacer llegar la información.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo otro es agradecer a la señora Verónica Fuentes Avendaño, que cuando fuimos a la Reducción San José, nos dimos cuenta que había cicuta a tres metros de altura cerquita de la casa y no había con que, los bomberos pedían un tractor y me acordé de la señora Verónica tiene uno y esa fue la solución, ya que el fuego estaba por llegar a medio metro de la casa.
La vereda del lado sur de Avenida Brasil, entre Diego Portales y Belisario Prat, donde vive la Familia Alarcón, está de años, desde la administración del señor Beltrán, donde se hizo una altura muy pronunciada y la semana pasada se cayó un abuelito ahí, entonces se podría hacer un trabajo de bajar eso y hablé con dos vecinos del sector que es la chica Lagos y el señor Alarcón quienes no tienen problema que se haga un nivel, para bajar la vereda, se lo iba a decir a don Luis Aguilar.
Lo otro, es la Toscana 2 en calle Vicente Huidobro, hay dos espacios que son de juegos, pero hay personas que llegan de afuera y otros que son vecinos del sector, pero sin niños y lo ocupan de estacionamiento donde hay un pasaje cerrado, por eso solicitaban la instalación de una barrera para que no entren vehículos.
Consultar nuevamente, ¿Cuándo es la limpieza de los canales especialmente entre calle Saavedra y Errázuriz?, porque andan muchos roedores y los vecinos están cansados.
En la Ribera, ¿hay un espacio común para juegos de niños?, porque no tienen donde jugar y averiguando hay espacio privado al lado de Morales, por lo que me gustaría consultar si hay algo considerado.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quiero agregar algo, todos saben que en un incendio en Avenida Suiza con Purén falleció un abuelito, donde por la Fundación que manejo con toda la gente que está detrás mío y hay mucha gente adulta que vive sola y por ello viajé a Victoria y visité el Hogar Municipal de Adulto Mayor que es maravilloso, espectacular la atención y quería ver la posibilidad de empezar a ver cómo se puede hacer eso acá, ya que hay muchos adultos mayores solos y ese caballero falleció porque estaba haciendo fuego a las 6:00 AM y su hermano estaba hospitalizado, por lo que es bueno pensar en un proyecto que el Municipio y todos nosotros veamos un Hogar del Adulto Mayor con gente profesional, especializada, allí hay médicos, enfermeros, paramédicos y tienen un Centro Clínico para el Adulto Mayor 25/7, porque es algo digno de imitar y cuando fui quedé de hacer una visita más profunda..

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso sería súper bueno y permitiría tener mayor control sobre la atención que se le entrega a los adultos mayores, porque hoy no existe mucha fiscalización, hay centro que no están funcionando en norma y no cuentan con autorizaciones que corresponden y nadie sabe cómo se les atiende, entonces si es Municipal podría contar con los profesionales del área y con la supervisión técnica que es muy importante también, por lo que me encantó la idea y la apoyaría 100%, además hace rato venimos diciendo que tenemos un terreno al lado del punto limpio, que se compró con recursos Municipales sin destino claro, sería un muy buen proyecto.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro es que quiero decir algo, aunque no esté el Alcalde, el día jueves que fueron los incendios donde se quemó Leonelli, Camelio, Alarcón y Latorre, camino a la Virgen cuando lo vi en el vehículo Concejal Fuentes y nosotros andábamos corriendo con los tarros, ese día estuvimos hasta las 3:00 AM mojando una casa con tarros y manguera para que no saliera chispa desde la ruma y agarrara la casa. Al otro día a las 06:30 horas viaja a Victoria y cuando volví a las 07:30 horas pasé por el incendio y la ruma de madera que eran de 3 o 4 metros de altura, emitía una cantidad de chispas que le saqué fotos y llamé al Alcalde a las 07:00 horas no me contestó, vine al Cuerpo de Bomberos y hablé con todos, fuimos a buscar bomberos al camping de Balota no estaban y al final no sabía qué hacer, pero finalmente me contestó el Alcalde y le expliqué todo, que había un peligro que se pudiera quemar una casa, los bomberos estaban colapsados y tenían solo 4 funcionarios y no podían andar en todas, entonces hablé con Sebastián Quintana para que viniera a mojar la casa y me dijo que no podía porque tenía que cumplir con el contrato y que hablaría con el Alcalde, para ver si lo autorizaba y en la tarde retomo el regadío de las plazas y llamo al Alcalde y le dije todas las soluciones, para que el señor Quintana fuera y mojara la casa y la ruma de madera, entonces le dije todo y me dice que No, porque ellos tienen un contrato que cumplir, entonces ¿Cómo? Si yo lo llamo dándole todas las soluciones posibles y me dice que no, entonces que es mas importante regar una plaza o que se queme la casa?, luego llamé al papá de Sebastián Quintana y le pregunté si podía faltar al trabajo y todo lo que había dicho el Alcalde y me dijo que iba a enviar un camión y con él que le quedaba abajo haría la vuelta, aunque demorara más, entonces ¿Qué es más importante? Porque a mí no me dicen por whatsApp que se prendió otro palo, yo estuve ahí hasta las 04:00 AM y al otro día a las 06:00 AM. estaba viendo ésto y llamo para solucionar el tema, con todo lo que yo tenía que hacer y que me digan que primero son los pastos, que tienen un contrato que cumplir y si se quema todo, ahí vienen las lamentaciones, luego aparece usted Concejal Fuentes, con el Alcalde y la señora del Alcalde manejando y ya habíamos buscado la solución y le di las gracias, pero sinceramente no habían hecho nada y lo invité donde estaba la gente y no quiso pasar, dijo que iba donde la señora de La fuente y nos despedimos, en el fondo mejor que no pasara, porque la gente que está ahí ve todo, que uno anda hasta con las zapatillas quemadas por las brasas que pisa y entonces que le cuesta decirle a don Arturo Quintana que había una urgencia que se podía quemar la casa.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo último, es señalar de acuerdo a la experiencia que tengo en ésto, en lo posible no desparramarlo, ya que nunca se apagará y el aserrín si se mete el fuego, estaríamos en un mes o dos meses desparramando ya que se puede gastar toda el agua, pero no se apagará y lo otro, es que la idea es que se autorice a los agricultores a quemar los rastrojos, porque con eso evitamos que los incendios se amplíen, por lo que se debería enviar una petición a CONAF.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:40 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

JAVIER MEDINA LLARENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)